



Municipalidad
Distrital de Chilca

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003 – 2015-MDCH.

Chilca, 05 de Enero del 2015.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de la fecha; la Conformación de las Comisiones de Regidores, para el periodo 2015, de la Municipalidad Distrital de Chilca, Provincia de Cañete, Región Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; concordante con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo a las normas, las Comisiones de Regidores son las siguientes:

1. Comisión de Obras,
2. Comisión de Economía,
3. Comisión de Transportes y Servicios Públicos,
4. Comisión de Educación, Turismo, Deporte, Cultura y Recreación y,
5. Comisión de Salud y Participación Vecinal.

Que, dichas comisiones son conformadas por tres (03) regidores, del cual uno preside y dos (02) integrantes; la vigencia o duración de las comisiones es de un año;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° y Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y con el Voto Aprobatorio por Unanimidad del Pleno del Concejo Municipal, con dispensa de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la CONFORMACIÓN de las Comisiones de Regidores, para el periodo 2015, de la Municipalidad Distrital de Chilca, Provincia de Cañete, Región Lima; según se detalla a continuación:

COMISIÓN DE OBRAS:

PRESIDENTE : SR. FELMIR HITMAD AROTOMA AUQUI.
INTEGRANTE : SR. DAMIAN ALFREDO HUAPAYA ARIAS.
INTEGRANTE : SR. JORGE LUIS CHUMPITAZ MANCO.

Principales Funciones:

- Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo Urbano.
- Medio Ambiente.
- Plan de Inversiones e Infraestructura Local (Proyectos).

COMISIÓN DE ECONOMÍA:

PRESIDENTE : SR. DAMIAN ALFREDO HUAPAYA ARIAS.
INTEGRANTE : SR. CARLOS ENRIQUE MOSQUERA PÉREZ.



Municipalidad
Distrital de Chilca

INTEGRANTE : SR. FELMIR HITMAD AROTOMA AUQUI.

Principales Funciones:

- Presupuesto Municipal.
- Plan de Inversiones.
- Generación de Rentas.
- Playas y Lagunas.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

PRESIDENTE : SRA. MARÍA VICTORIA QUISPE PICHIGUA.

INTEGRANTE : SR. JORGE LUIS CHUMPITAZ MANCO.

INTEGRANTE : SR. FELMIR HITMAD AROTOMA AUQUI.

Principales Funciones:

- Limpieza Pública, Parques y Jardines.
- Ordenamiento de Transportes.
- Cementerio.
- Camal.
- Registros Civiles.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, TURISMO, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN:

PRESIDENTE : SR. CARLOS ENRIQUE MOSQUERA PEREZ.

INTEGRANTE : SR. DAMIAN ALFREDO HUAPAYA ARIAS.

INTEGRANTE : SR. FELMIR HITMAD AROTOMA AUQUI.

Principales Funciones:

- Fomento, Promoción y Organización.
- Cooperación Interinstitucional.
- Biblioteca Municipal.
- Museo.

COMISIÓN DE SALUD Y PARTICIPACIÓN VECINAL:

PRESIDENTE : SR. JORGE LUIS CHUMPITAZ MANCO.

INTEGRANTE : SR. CARLOS ENRIQUE MOSQUERA PEREZ.

INTEGRANTE : SRA. MARÍA VICTORIA QUISPE PICHIGUA.

Principales Funciones:

- Organización Vecinal.
- Defensa Civil.
- Seguridad Ciudadana.
- Organización y Desarrollo Local.
- Mercados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE a los interesados, a la Gerencia Municipal, Subgerencias y Áreas respectivas de la municipalidad, de la presente disposición, para su fiel y estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad
Distrital de Chilca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
RICHARD ALFREDO RAMOS AVALOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
DAMIAN ALFREDO HUAPAYA ARIAS
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
MARIA VICTORIA QUISPE PICHIGUA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
CARLOS ENRIQUE MOSQUERA PEREZ
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
FELMIR HITMAU AROTOMA AUQUI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHILCA - CAÑETE
[Firma]
JORGE LUIS CHUMBITAZ MANCO
REGIDOR